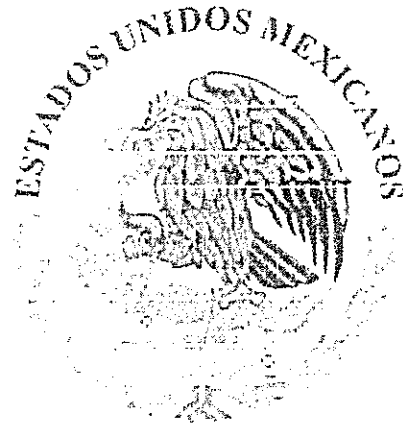


AÑO CIII, TOMO I
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
JUEVES 30 DE ENERO DE 2020
EDICIÓN EXTRAORDINARIA
Publicación Electrónica
3 PAGINAS



PLAN DE San Luis

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria, siempre y cuando se publicaren en este periódico.

2020, "Año de la Cultura para la Erradicación del Trabajo Infantil"

INDICE

Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí (IMPLAN).

Presupuesto de Egresos y Tabulador de Salarios para el Ejercicio Fiscal 2020.

Responsable:
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PERFECTO AMEZQUITA No.101 2° PISO
FRACC. TANGAMANGA CP 78269
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

Director:
OSCAR IVÁN LEÓN CALVO

VERSIÓN PÚBLICA GRATUITA

Directorio

Juan Manuel Carreras López

Gobernador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí

Alejandro Leal Tovías

Secretario General de Gobierno

Oscar Iván León Calvo

Director del Periódico Oficial del Gobierno del Estado
"Plan de San Luis"

STAFF

Jorge Luis Pérez Avila.

Subdirector

Miguel Romero Ruiz Esparza

Subdirector

Miguel Ángel Martínez Camacho

Jefe de Diseño y Edición

Para cualquier publicación oficial es necesario presentar oficio de solicitud para su autorización dirigido a la Secretaría General de Gobierno, original del documento, disco compacto (formato Word o Excel para windows, **NO imagen, NI PDF**)

Para publicaciones de Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc., realizar el pago de Derechos en las Cajas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y acompañar en original y copia fotostática, recibo de pago y documento a publicar y en caso de balances acompañar con disco compacto (formato Word o Excel para windows, **NO imagen, NI PDF**).

Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc. son considerados Ediciones Ordinarias.

Los días Martes y Jueves, publicación de licitaciones, presentando documentación con dos días hábiles de anticipación.

La recepción de los documentos a publicar será en esta Dirección de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.

NOTA: Los documentos a publicar deberán presentarse con la debida anticipación.

* El número de edicto y las fechas que aparecen al pie del mismo, son únicamente para control interno de esta Dirección del Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Plan de San Luis", debiéndose por lo tanto tomar como fecha oficial la publicada tanto en la portada del Periódico como en los encabezados de cada página.

Este medio Informativo aparece ordinariamente los días Lunes, Miércoles, Viernes y extraordinariamente cuando así se requiera.

REGISTRO POSTAL
IMPRESOS DEPOSITADOS
POR SUS EDITORES O AGENTES
CR-SLP-002-99

Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

EGRESOS 2020	\$ 17,853,590.00
--------------	------------------

Capítulo 1000	\$ 11,293,000.00
Capítulo 2000	\$ 424,000.00
Capítulo 3000	\$ 5,131,590.00
Capítulo 5000	\$ 1,005,000.00

TABULADOR SUELDO MENSUAL NETO 2020

NIVEL	PUESTO IMPLAN	SUELDO NETO MENSUAL NOMINAL MÍNIMO	SUELDO NETO MENSUAL NOMINAL MÁXIMO
1	DIRECTOR GENERAL	\$ 55,000.00	\$ 65,000.00
2	SUBDIRECTOR	\$ 40,000.00	\$ 50,000.00
3	CONTRALOR INTERNO	\$ 24,000.00	\$ 34,000.00
4	JEFE DE UNIDAD	\$ 24,000.00	\$ 34,000.00
5	COORDINADOR TÉCNICO	\$ 17,000.00	\$ 24,000.00
6	TECNICO "A"	\$ 13,000.00	\$ 17,000.00
7	TECNICO "B"	\$ 11,000.00	\$ 13,000.00
8	TECNICO "C"	\$ 9,000.00	\$ 11,000.00
9	RECEPCIONISTA	\$ 7,500.00	\$ 9,000.00
10	SERVICIOS GENERALES	\$ 6,500.00	\$ 7,500.00

Francisco Xavier Nava Palacios, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Junta de Gobierno; Fernando Torre Silva, Director General del Instituto Municipal de Planeación y Secretario Técnico; Alfredo Lujambio Cataño, Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo, Equipamiento Urbano y Catastro, Vocal; Jorge Francisco Arias Hernández, Secretario Técnico de Gabinete, Vocal; Patricia Rodríguez Álvarez, Directora General de Catastro, Desarrollo Urbano y Nuevos Proyectos, Vocal; Juan Antonio Salazar Muñoz, Director de Administración y Desarrollo Urbano, Vocal; Karla Enriqueta López Martínez, Coordinador General del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda, Vocal; y José Eduardo Segura Navarro, Representante del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda ante la Junta de Gobierno del IMPLAN, Vocal. (Rúbricas)

